

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2565922

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ALTO DEL CARMEN

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

SOFÍA DEL CARMEN PÁEZ MORALES, RUT 7.590.198-4, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un Derecho de aprovechamiento consuntivo, caudal por 1,32 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de Río del Carmen, siendo conducidas por Canal Álvarez, localizado en comuna de Alto del Carmen, provincia de Huasco, Región de Atacama. El agua se utiliza para riego y consumo humano de subsistencia. Captación gravitacional desde Bocatoma Canal Alvarez, en punto definido por coordenada U.T.M. (m) Norte: 6.811.369 y Este: 358.959, referidas a la Carta I.G.M. D-028 "El Tránsito" Escala 1:50.000 Datum WGS 84, huso 19.



CVE 2565922

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl